

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Expresar la más profunda preocupación por el incendio ocurrido en la RIBA (Regional de Inteligencia Buenos Aires) en la localidad de Morón. En este lugar funcionó un centro operativo y de detención de la Fuerza Aérea durante la última dictadura cívico militar. Actualmente este lugar es un sitio de la memoria – lo que agrava aún más la situación-, y es responsabilidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la conservación y preservación de todos los sitios.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA ARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Flores  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA BERTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALCINTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

SUSANA GONZÁLEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

### Fundamentos

Sr Presidente:

Este proyecto parte de entender que el Estado tiene la responsabilidad de proteger los sitios de memoria ya que son lugares que denuncian las distintas violaciones de los derechos humanos que la dictadura cívico militar (1976-1983) realizó de forma sistemática, ocasionado uno de los genocidios más grandes de la historia de nuestro país. Asimismo, su mantenimiento es necesario como un aporte a los juicios de memoria verdad y justicia que se desarrollan desde el año 2003 y que tienen la finalidad de juzgar a los responsables de tales crímenes. Sin sitios de la memoria, no hay "Nunca Más".

En octubre de 1978, Patricia Roisinblit y José Manuel Pérez Rojo fueron secuestrados y sufrieron la privación ilegítima de su libertad. Posteriormente fueron desaparecidos. El hijo de esta pareja, Guillermo Perez Roisinblit, ha declarado en el juicio por sus padres. En una entrevista que le realizó el medio de comunicación "Cosecha Roja" señaló que recién en el año 2000 pudo conocer su verdadera historia e identidad gracias a su hermana Mariana Eva Pérez, secuestrada junto a sus padres cuando era una bebé de 15 meses y a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

El juicio por la detención, secuestro, tortura y desaparición de Patricia Roisinblit y José Manuel Pérez Rojo es conocido como "Juicio RIBA" y tiene como acusados al ex Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea al momento de los hechos que se juzgan y miembro de la segunda Junta Militar; y Luis Tomás Trillo, entonces a cargo de la RIBA (su superior, el comodoro Roberto Sende, fallecido, estaba con licencia médica).

Este centro, un galpón que durante décadas no fue señalado como sitio de la memoria, era una dependencia que se encontraba dentro del circuito de represión de la zona oeste de la provincia de Buenos Aires. En el año 2003, la agrupación "H.I.J.O.S. Regional Zona Oeste" denunció que el inmueble que había ocupado la RIBA estaba a la venta y lo



incluyó en un escrache a ex centros clandestinos de detención de la Fuerza Aérea en la zona.

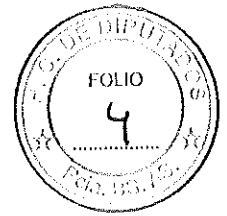
Según las propias palabras de Mariana Eva Pérez, se logró frenar la venta y en 2005 se lo cedió al municipio de Morón para convertirlo en un sitio de memoria. Se hicieron tareas mínimas de relevamiento y señalización. Cuando los organismos y agrupaciones de derechos humanos ingresaron al sitio en el marco del "Juicio RIBA" para la inspección ocular en el año 2016, encontraron el lugar abandonado por parte del Estado.

En ese momento, el entonces director de derechos humanos del municipio de Morón, Mones Ruiz, se ufanaba de que habían mandado a cortar el pasto para el juicio. Cabe destacar que en Morón gobierna la Alianza Cambiemos. Según constan las relatorías de la visita, las paredes se venían abajo de humedad y había habitaciones inundadas. Actualmente Mones Ruiz es el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

En lo que respecta al avance del enjuiciamiento, la sentencia del Tribunal Oral Federal Número 5 de San Martín en el "Juicio RIBA" dio por probado que José Manuel Pérez Rojo y Patricia Julia Roisinblit permanecieron detenidos por la Fuerza Aérea en la sede de la RIBA en la calle San Martín y Entre Ríos, municipio de Morón. La sentencia de 2016 también indicó que tenían que investigarse los otros delitos cometidos allí, de acuerdo con las declaraciones de testigos que reconocieron el lugar. Nada se avanzó hasta ahora.

En el año 2017, la RIBA fue señalizada nuevamente, con presencia de autoridades del municipio de Morón, representantes de los organismos de Derechos Humanos y víctimas del terrorismo de Estado. Entre los presentes estuvieron el actual secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Santiago Cantón y Mones Ruiz.

En una nota institucional para el portal web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con fecha del 12 de julio 2017, Cantón realizó la siguiente declaración "señalizar los Ex-



CCD es una política del Estado provincial que construye memoria". Dicho artículo se puede encontrar en la página: <https://www.gba.gob.ar/>.

El 15 de febrero de 2019, el centro de detención clandestino RIBA sufrió un incendio intencional. En una nota periodística que fue publicada en medio de comunicación local "Huella Suburbana" se detalla cómo el Estado de la Provincia de Buenos no tuvo ninguna política destinada a la mantención del sitio. El artículo se titula "Fue sabotado el ex Riba Morón" y es firmado por el cronista Roberto Coluccio. En un pasaje del texto se puede encontrar el siguiente pasaje:

*"Permanece cerrado. La vereda de la entrada sobre calle Entre Ríos tiene el pasto allísimo, mezclado con basura. El portón sobre calle San Martín, posee la vereda literalmente destruida. Es penoso observar sus techos, algunos de chapa, muy cercanos al derrumbe. Se ha vuelto una característica del lugar también, la falta de limpieza derivada de la desidia oficial en estos temas. La única obra que se realizó en los últimos años fue la instalación de un cartel que "marca" este solar como Centro Clandestino de Detención".*

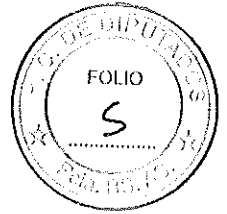
Mientras esto ocurre, Luis Trillo, condenado como jefe en funciones de la RIBA, pide una vez más el beneficio de la prisión domiciliaria, que ya incumplió y por eso se lo revocaron, y Juan Carlos Vázquez Sarmiento sigue prófugo.

Una de las primeras preguntas que surgen tras este episodio es ¿Qué política se encuentra desarrollando el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la mantención de los sitios de la memoria? o retomando el planteo de Cantón cuando se volvió a señalar el RIBA ¿Cómo garantiza el Estado la preservación de los ex centros clandestinos por su valor probatorio?

El incendio en el RIBA no es una casualidad. Es una causalidad de un contexto donde el Estado ha abandonado la planificación, el desarrollo y la aplicación de una política pública clara en materia de derechos humanos. Tanto a nivel nacional como provincial. En el caso



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



de la Provincia de Buenos Aires no se puede obviar que en enero de 2016, el Gobierno de María Eugenia Vidal eliminó la Dirección Provincial de Políticas Reparatorias y congeló todos los expedientes de la Ley 14.042, que establece el otorgamiento de pensiones a las víctimas del terrorismo de Estado. Entre 2007 y 2015 hubo 53 señalizaciones de ex centros clandestinos de detención en territorio bonaerense; en la gestión Cambiemos a fines de 2016 no se había realizado ni una sola señalización.

A nivel nacional el desguace y el desfinanciamiento en materia de derechos humanos también es grave el presupuesto del año 2017 redujo en un 15% el presupuesto destinado a los DD.HH, 110 millones de pesos menos que en 2016, según se detalla en un informe publicado por el diario Página 12. Asimismo el estado de los juicios a los responsables de los delitos de lesa humanidad se encuentra paralizado. A diciembre de 2017, eran 1.305 los imputados libres y 1.038 los detenidos. Un total de 599 personas ha fallecido; 499, antes de ser sentenciadas, y 100, luego del dictado de su condena o absolución. Por último, existen 37 personas que se encuentran prófugas de la Justicia. Fuente: Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad. En marzo de 2018 el servicio penitenciario elaboró un informe con casi 100 genocidas que podrían ser excarcelados.

El incendio ocurrido en la RIBA merece una investigación en profundidad judicial que involucre y comprometa al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en su esclarecimiento ya que este lugar es un sitio de la memoria que tiene un enorme valor material y simbólico para todo el pueblo bonaerense y del país. No hay memoria ni "nunca más" sin un Estado comprometido con la memoria y los derechos humanos. El incendio de RIBA es responsabilidad del Gobierno de María Eugenia Vidal, que tenía bajo responsabilidad su conservación. Esto demuestra la falta de voluntad y compromiso de la Alianza Cambiemos con los derechos humanos.

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

SANTIAGO E. REYORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LARROQUE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - E.  
H. C. D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOLINI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. BERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALIENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.